



MOCIÓN DEL CONCEJAL NO ADSCRITO MIGUEL MAYORAL MORAGA AL PLENO ORDINARIO DE 21 DE FEBRERO DE 2023, RELATIVA A LA ELABORACIÓN DE UN CALENDARIO DE ACTUACIONES EN FAVOR DE LA DEFENSA DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES EN PELIGRO QUE FIGURAN EN LA LISTA ROJA DEL PATRIMONIO COMPLUTENSE

D. Miguel Mayoral Moraga, concejal no adscrito en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, eleva al Pleno de la Corporación Municipal, para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Exposición de motivos:

Hace más de doce años, diferentes colectivos de la ciudad, llagados por la dolorosa situación de nuestro Patrimonio Histórico, realizaron un admirable trabajo que debe ser **valorado como orgulloso hito de acción cívica** por parte de los alcalaínos.

Teniendo como ejemplo la Lista Roja del Patrimonio, que elabora la egregia asociación Hispania Nostra, el **Grupo en Defensa del Patrimonio Complutense**, con el apoyo de otros colectivos como la Asociación Cultural Hijos y Amigos de Alcalá o Ecologistas en Acción..., conformó un nutrido grupo de historiadores y técnicos en diferentes disciplinas para elaborar un listado de nuestro Patrimonio en peligro, al que llamamos desde entonces "Lista Roja del Patrimonio Complutense".

La lista lamenta la situación de todo tipo de Patrimonio. Sin intentar ser exhaustiva (y aún pendiente su última actualización) señala más de 80 elementos patrimoniales en peligro; citamos en esta Moción, sólo como trágicos testigos, dos ejemplos de cada una de las categorías en las que los clasifica:

- **Arquitectura civil**, como La Galera o el antiguo Hospital de San Juan de Dios.
- **Arquitectura religiosa**, como el arco medieval de La Canaleja o la fachada de S. Agustín.



- **Arquitectura militar**, como el hangar y capilla Virgen de Loreto, con su refugio subterráneo.
- **Conjuntos urbanos**, como la cableada calle Mayor o el adoquinado de la C/ San Pedro y S. Pablo.
- **Yacimientos arqueológicos**, como la olvidada Villa del Val o los aledaños de Primitiva Complutum
- **Patrimonio residencial urbano**, como la Casona de los Campo de Arce (Torrejono) o la de la Droguería de Ramón y Cajal.
- **Patrimonio agropecuario**, como el magnífico Palomar de la Esgaravita o el complejo rural de Espinillos, cuya finca (dentro de nuestro término) ha sido, sin embargo, recientemente adquirida por Torrejón de Ardoz.
- **Arquitectura industrial**, como los Silos o el Molino de los García (Zulema).
- **Obras públicas**, como el abrevadero de la Puerta del Vado o el Puente de las Armas.

En estos doce años, algunos elementos patrimoniales, muy pocos, han sido restaurados o se ha paliado la triste situación de ciertos bienes. Sin embargo, la inmensa mayoría **sigue su proceso de destrucción** y, lo que es peor, varios han desaparecido para siempre, como la casona del Gramático Nebrija, en el nº 3 de la C/ Pedro Gumiel, ya derribada. Otros, como el singular complejo hospitalario de 1932, popularmente llamado “El Manicomio” (luego BRIPAC) tiemblan ante posibles acciones urbanísticas, que podrían igualmente dañar al “Viaje de Agua de Villamalea”.

Otras joyas de nuestro Patrimonio, dentro y fuera de la lista, siguen un lentísimo proceso, en el que **las promesas son más tenaces** que las efectivas acciones de restauración. Es el caso del Colegio de San Isidoro (Nebrija, nº 2, del que recientemente hemos recibido esperanzadoras noticias), de las fachadas del Corral de Comedias, del cableado de la calle Mayor, del Hospital de S. Lucas, de la casa solariega que fue Colegio de Sto. Tomás (C/ Escritorios), del Colegio-Convento de Mercedarios Descalzos (Sementales), estos últimos de titularidad municipal...



Por otra parte, el instado a particulares u otras instituciones (como la Universidad, en el caso de La Galera) se considera una acción protectora fundamental que se debe agilizar.

Así, con la vista sólo puesta en el Patrimonio Complutense que, como el resto de la Cultura de esta ciudad, es auténtico “**pan para Alcalá**”, proponemos los siguientes

Acuerdos:

- 1) Reconocer, en esta misma sesión de Pleno la labor monumental realizada por el Grupo en Defensa del Patrimonio Complutense y, en especial, su sensibilidad y pericia para la formación de nuestra Lista Roja.
- 2) Desarrollar, a través de los servicios técnicos pertinentes, un **calendario** de estudio, protección, consolidación y restauración de los elementos que constituyen la Lista Roja del Patrimonio Complutense, y que continúan en peligro.
- 3) Dar a conocer a la ciudadanía (a través de la página web de nuestro Ayuntamiento, y de los medios que ofrezcan la mayor transparencia y difusión) el Calendario de Actuación sobre los bienes en peligro que figuran en la Lista Roja del Patrimonio Complutense; informando semestralmente de los avances realizados en cuanto a su estudio, consolidación, restauración y cualquier otra medida protectora.

En Alcalá de Henares, a 13 de febrero de 2023

Miguel Mayoral Moraga
Concejal No Adscrito